

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Fecha: 24 de marzo de 2020

Contacto: Jo Ann Spaulding
812-481-7050 ext. 7130

ACTUALIZADO: COVID-19 Informe de la situación y orientación

El lunes 23 de marzo, el gobernador Eric J. Holcomb emitió una orden de estadía en casa de 2 semanas para que el estado de Indiana reduzca la propagación de COVID-19. Esta orden en todo el estado entra en vigor del 25 de marzo al 7 de abril. Los residentes de Indiana tienen el mandato de permanecer en sus hogares, excepto para el trabajo necesario, el cuidado de los demás, la obtención de suministros y servicios esenciales, para la salud y la seguridad, y para la actividad al aire libre mientras se mantiene el distanciamiento social.

Este pedido incluye la retención de visitar a familiares y amigos, a menos que un miembro de la familia necesite asistencia médica u otra asistencia esencial, como un suministro adecuado de alimentos.

Las empresas y servicios esenciales pueden permanecer abiertos en este momento. Se alienta a estas empresas y servicios a promover la salud y la seguridad de los clientes y empleados, como, entre otros, restringir las horas y las políticas de distanciamiento social.

Las empresas no esenciales deben cesar las operaciones mientras dure la orden del Gobernador.

Permanecer en casa es fundamental para reducir la propagación de COVID-19 en nuestra comunidad. Si no se sigue esta orden, la policía del estado de Indiana impondrá la aplicación de la ley local para hacer cumplir esta orden. El Departamento de Salud del Estado de Indiana y la Comisión de Alcohol y Tabaco harán cumplir las restricciones de restaurantes y bar.

Para obtener información completa sobre la orden ejecutiva del gobernador Holcomb, además de la explicación de las empresas esenciales y no esenciales, visite www.IN.gov.

Indiana abrirá un centro de llamadas, la Línea Directa de Industrias Críticas, el martes 24 de marzo de 2020 a las 9 a.m. para ayudar a guiar a las empresas e industrias con el orden ejecutivo.

Puede comunicarse con la línea directa de Industrias Críticas al 877-820-0890 o enviando un correo electrónico a covidresponse@iedc.in.gov. Este centro de llamadas es solo para preguntas de negocios e industria.